



DECRETO N° 3.650

LAJA , diciembre 01 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 33578085 presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo;
- 2.- Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la Licencia Médica N° N° 33578085 presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, documento extendido por 30 días, a contar del 01 al 30 de diciembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ABD/mrs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE